



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

PROYECTO DE SEXUALIDAD ACTUALIZADO

2023

1. Identificación:

Nombre del proyecto:

PORQUE ME QUIERO Y ME RESPETO, CUIDO DE MÍ Y DE MI CUERPO.

Responsables:

Nombre completo	Cargo
MARIA TERESA HERRERA ECHAVARRIA	Docente bachillerato
EMILSE ROMAÑA PALACIOS	Docente Primaria
Apoyo de: Sonia María Balbín Montoya	Profesional de apoyo PAI
William Vásquez	Profesional de apoyo MMCS

2. Introducción:

La IESFDA ofrece educación desde preescolar hasta el grado 11. Su población se halla distribuida en el estratos sociales I y II; con promedio mensual promedio de dos salarios mínimos, presentando también casos de familias desempleadas, amenazadas o desplazadas por la violencia que son apoyadas por diversos planes sociales de carácter gubernamental como familias en acción y el PAE. La institución educativa acoge en sus claustros personas que presentan diversidad de cultos, de ideología política, multirracial, a quienes se les brinda igualdad de condiciones para su desarrollo y crecimiento personal, cultural y social en aras de cumplir fielmente sus postulados filosóficos establecidos en la misión y visión institucional. El proceso de la INCLUSIÓN, es una estrategia valorada por la institución y aplicada para sus dos jornadas y en todos sus grados o niveles académicos, permitiendo así el desarrollo integral de niños y jóvenes que



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

presentan diversos grados de discapacidad mental, auditiva, parlante y locomotriz, en nuestra área de influencia. Como en todos los barrios clasificados en los estratos sociales antes mencionados, se presentan múltiples problemas de orden social en nuestra institución como: abuso sexual, hogares disfuncionales, niños y jóvenes abandonados por sus padres y albergados en hogares especializados, procurándoseles tener en cuenta todas estas características para que ellos se sientan acogidos por toda la comunidad franciscana sin ningún tipo de discriminación. Desarrollamos una serie de proyectos institucionales tendientes a inculcar los valores necesarios y a desarrollar su autoestima para que puedan salir adelante frente a todas las situaciones antes mencionadas.

3. Justificación:

Basado en el programa de Educación sexual y construcción de la ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional, se busca que en la comunidad educativa se fomenten algunos valores como respeto, honestidad, autoestima, tolerancia, justicia, responsabilidad, laboriosidad, perseverancia, etc. y estos les sirvan de base para que cada una de sus acciones en la vida estén encaminadas con metas a corto y largo plazo que lleven a la construcción de su proyecto de vida.

Con todo lo anterior, se espera ir formando unos jóvenes más comprometidos con sí mismos y con su entorno, útiles a la familia y a la sociedad, orientados también por sus padres.

Pretendemos brindar espacios informativos y constructivos a la comunidad educativa respecto a los conceptos básicos de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía permitiéndoles entender de qué manera se utilizan y cómo se articulan estas competencias en los y las estudiantes a las que tienen derecho a adquirir y a desarrollar para vivir una sexualidad plena y sana que fortalezca sus proyectos de vida. Con la implementación de este proyecto se quiere



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

que las niñas, los niños y los jóvenes de nuestra Institución participen y establezcan relaciones en las que siempre prime el bienestar común. Son las relaciones de pareja, familia, amigos y amigas o entre estudiantes, profesores y directivos las que dan confianza en la norma, todos escuchan interesados al otro y aportan para el logro de los proyectos de vida de cada uno. Son relaciones en las que los conflictos se solucionan mediante el diálogo y el consenso y en las que se intercambian puntos de vista con los demás. Ambientes donde las diversas opciones de vida son posibles, gracias al respeto que hay por cada persona. La educación para la sexualidad parte de la identificación de oportunidades y situaciones de la vida diaria propios del contexto; tiene en cuenta factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, religiosos y normativos relacionados directamente con la comunidad educativa y sus circunstancias. Este proyecto presenta prácticas pedagógicas que establecen relaciones positivas y saludables basadas en el desarrollo de competencias básicas y en la creación, en la institución, de un ambiente democrático y de confianza en el que las personas exponen abiertamente sus ideas y preocupaciones sobre las relaciones humanas y la sexualidad, y exploran responsablemente alternativas acordes con su etapa de desarrollo y sistema de creencias. Así, se genera un ciclo en el que los ambientes afectan en los sujetos, a la vez que los sujetos transforman dichos ambientes o contextos.

4. Diagnóstico

El proyecto de Educación sexualidad y la construcción de ciudadanía desarrollado en la institución educativa San Francisco De Asís, está fundamentado con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para todos los colegios del país, se busca contribuir al fortalecimiento, implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidad y valores de vida y se promuevan la vivencia y construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas. Basados en los hilos conductores que el MEN ha dado, se pretende mejorar y fortalecer el autoestima de los estudiantes IESDA, teniendo en cuenta que si una persona se quiere, el entorno de ella se ve rodeado de respeto, valoración, aceptación de las diferencias y aprenderá a manejar conflictos de manera asertiva y a su vez propenderá por el buen mantenimiento de su entorno físico. Lo anterior conlleva también a conocer y a utilizar los derechos que como ciudadano posee y a defenderlos bajo un marco de respeto y legalidad. Al hacer la encuesta con docentes y estudiantes de la institución, la conclusión es que en primera instancia se observa en los estudiantes una baja valoración sobre sí mismos y que trae como consecuencia el mal manejo de sus relaciones interpersonales, lo que genera discriminación y maltrato verbal y físico entre ellos, así como también ausencia de metas que hacen que su vida académica, familiar y social se vuelva tediosa y aburrida y por lo tanto no haya tampoco un proyecto de vida que le genere esperanza y satisfacción. En este proyecto se manejan los mismos parámetros del año anterior, ya que se considera que en un año no se pueden obtener los resultados previstos, por lo tanto se le está dando continuidad, aclarando que las actividades programadas se van cambiando en la medida en que todos los jóvenes también van evolucionando en su desarrollo físico y emocional.

¿Los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, desde el grado 0 hasta el grado 11, no se reconocen como seres valiosos y únicos que se respetan, se valoran y tienen metas propias?

		Institución Educativa San Francisco de Asís DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
PROYECTO PEDAGÓGICO					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023

5. Destinatarios

Este proyecto será dirigido a toda la comunidad educativa San Francisco de Asís

6. Objetivos General

Sensibilizar a la comunidad educativa frente al manejo responsable de la sexualidad, contribuyendo al fortalecimiento educativo de la IESFDA en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos ciudadanos, sexuales y reproductivos, haciendo uso de todas las estrategias pertinentes que sirvan como apoyo para la evolución de proyecto, basados en los hilos conductores y las matrices pedagógicas.

7. Objetivos específicos.

- ❖ Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del autoconocimiento y auto cuidado en relación al abuso sexual embarazos e infecciones de transmisión sexual
- ❖ Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- ❖ Incentivar mediante actividades educativas la prevención de la explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescentes
- ❖ Motivar a los docentes para que lleven a cabo la transversalidad de las diferentes áreas con el proyecto de educación sexual.
- ❖ Orientar por medio de actividades lúdicas que los estudiantes aprendan a reconocer su cuerpo como un tesoro valioso que se debe respetar, cuidar y valorar.

		Institución Educativa San Francisco de Asís DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
PROYECTO PEDAGÓGICO					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023

7. Temporalización (tiempo de inicio y terminación)

El proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía se iniciará a partir del mes de enero a noviembre de 2022.

8. Fundamentación teórica.

La forma en que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no ha posibilitado el crecimiento personal, familiar ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente, no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos.

Se considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital.

Existen situaciones sociales que pueden intervenir en forma integral dentro de los procesos de educación sexual como son diseñar y ejecutar acciones efectivas que logren "acabar" o disminuir la inequidad en que se evidencian las diferencias de género y la debilidad en los referentes de identidad.

La idea es propiciar un aumento en la autoestima, una inteligente toma de decisiones, una práctica de valores que permita la convivencia pacífica; en fin, el desarrollo de habilidades sociales. Para esto la información adecuada contribuiría considerablemente en la prevención de embarazos precoces, el nacimiento de hijos no deseados, las altas tasas de morbimortalidad y el incremento del VIH / SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Política de salud sexual y reproductiva.

El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres,



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer, son condiciones fundamentales para el logro de un desarrollo humano sostenible. En este sentido, Colombia ha logrado avances sustantivos en la mejoría de varios componentes de la salud sexual y reproductiva de su población, gracias al desarrollo de un conjunto de políticas sociales que pretenden dar respuestas a las necesidades de la población, a la modernización del Estado y a una transformación del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS), definido mediante la ley 100 y la ley 60 de 1993, que establece claramente las acciones, competencias y recursos para cada uno de los actores y niveles comprometidos en su desarrollo, dando cumplimiento a principios y políticas formulados en la Constitución Política de 1991. Este nuevo Sistema General de Salud y Seguridad social garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual y reproductiva, con el propósito de mejorarla y mantenerla en hombres y mujeres, en todas las etapas de su vida, con un enfoque de equidad de género y desarrollo humano.

Los principales objetivos de esta política integral, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Colombia en 1992 se convirtió en uno de los pocos países latinoamericanos con un Plan Nacional para la Educación Sexual, con un mandato estatal que obliga a los colegios públicos y privados a elaborar planes para enseñar educación sexual a todos los estudiantes de bachillerato. Si bien la ejecución del plan ha sido desigual, las directrices nacionales son progresistas en tanto holísticas, pues abarcan temas como el papel de los géneros, el embarazo en adolescentes, la prevención del VIH/SIDA y los derechos reproductivos.

En el país persisten aún serios problemas que afectan la salud sexual y reproductiva de la población, tales como los altos índices de violencia contra las mujeres y niños, en especial en el área sexual y reproductiva, las altas tasas de morbilidad materna y perinatal, la alta incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual VIH, SIDA especialmente en la adolescencia y la juventud.



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

Esta situación es condicionada y agravada por la pobreza y la marginación social, la diversidad educativa, territorial y cultural y las necesidades de los grupos especiales (mujeres cabeza de familia, desplazados, poblaciones indígenas y adolescentes).

Tanto el limitado acceso actual de la población a los servicios de SSR como la adecuación de éstos a los efectos de la transición hacia el nuevo modelo de servicios de salud, afectan y condicionan las alternativas para solucionar los problemas y necesidades en esta área y hacen imperativa la definición e instrumentalización de los lineamientos para lograr una política integral de salud sexual y reproductiva.

Los métodos hormonales para las mujeres, comenzando con los primeros anticonceptivos orales en 1960, y la elaboración subsiguiente de dispositivos intrauterinos y la esterilización quirúrgica moderna, condujeron al desarrollo de una comunidad de servicios de planificación familiar centrada en la mujer, que a menudo excluye a los hombres. El desafío de hoy, como lo expresa la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en el CAIRO en 1994, consiste en aumentar la responsabilidad de los hombres en cuanto a la planificación familiar mediante la ampliación de los servicios, de modo que se proteja la salud de la reproducción de los hombres y de las mujeres, y el fomento de una mayor sensibilidad en cuanto a las cuestiones de género.

Algunas personas temen que la adición de servicios para los hombres hará que disminuyan los recursos disponibles para las mujeres, que actualmente tienen la mayor responsabilidad en cuanto a la planificación familiar y a otras cuestiones de salud de la reproducción. Uno de los mayores obstáculos encontrados es la renuencia de los hombres a usar los servicios de salud. Los hombres saben poco acerca de su propia sexualidad o de la sexualidad de las mujeres, hay poca comunicación respecto a la sexualidad en sus relaciones y aún subsisten muchos mitos.

DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994

 Institución Educativa San Francisco de Asís DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín					
PROYECTO PEDAGÓGICO					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

CAPÍTULO III

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Artículo 15. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa...

Artículo 36. Proyectos Pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

 Institución Educativa San Francisco de Asís DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín					
PROYECTO PEDAGÓGICO					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.¹

POLÍTICA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La PNSSR elaborada por el Ministerio de la Protección Social para el período 2003-2007 a través de un proceso participativo, es una de las principales acciones realizadas por el país, que acoge las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en el Cairo, Egipto en septiembre de 1994, la cual consideró la Salud y Educación como prioridades para el Programa de Acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudarán a los/as jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

La PNSSR establece 6 líneas de acción como respuesta a los problemas prioritarios:

- Maternidad segura
- Planificación familiar
- Salud sexual y reproductiva de los/as adolescentes
- ITS y VIH/SIDA
- Violencia doméstica y sexual

En el 2007, la PNSSR quedó incorporada en el Plan Nacional de Salud Pública formulado para los años 2007-2010, el cual define como una de sus prioridades la Salud Sexual y Reproductiva. Es importante destacar que la PNSP es el marco normativo y político que orienta las acciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud y contiene aspectos muy específicos de SSR.

En lo que se refiere a sus objetivos, la PNSSR busca mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos para toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de

¹ Constitución Política De Colombia 1991



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.

Los principios orientadores de la PNSSR son:

- Concepción de los Derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos
- Equidad social y de género. Empoderamiento de las mujeres.

LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Ley 1098 de 2006

Tiene por finalidad garantizar a niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, donde prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna; el código establece además la protección integral de infantes y adolescentes a través de un sistema de derechos y garantías, de políticas públicas y de restablecimiento de derechos.

El código de infancia y adolescencia define como adolescentes a las personas entre los 12 y los 18 años de edad y entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes, su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. Avanza la Ley para el lineamiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia y en los artículos 12 y 13 tiene en cuenta la perspectiva de género y la pertenencia a pueblos indígenas y demás grupos étnicos, así como el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social para alcanzar la equidad.

Enuncia dentro de las obligaciones de la familia, el formar y promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre el tema (artículo 39); y como obligaciones del Estado, entre otras, prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos y



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

El Código de Infancia y Adolescencia contiene herramientas poderosas para que desde el nivel nacional y territorial y los distintos sectores del Estado, se organice lo relativo a la garantía de condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia.

9. Metodología

Debido a que la Educación Sexual no se debe impartir como una área de carácter formal ya que es todo un proceso que se inicia desde etapas prenatales y cuya finalidad es la relación humana en cuanto contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas y los propósitos que se persiguen con ella atañen fundamentalmente a la dimensión afectiva del hombre, la metodología debe ser coherente con esta dimensión.

La metodología será participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica dentro de un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde con el grado de desarrollo de los alumnos. Se aprovecharán todas las situaciones y oportunidades para hacer correcciones en cuanto a expresiones o actitudes y así lograr que los alumnos crezcan en madurez.



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

10. Plan de acción (Cronograma)

ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.	FEBRERO	computadora	Docentes responsables del proyecto ,profesionales de apoyo	La actividad se realizó según lo acordado, se establecieron acuerdos y se delegaron funciones.
JORNADA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	MARZO	Secretaria de salud	profesionales de apoyo MMCS	La campaña se desarrolló de forma oportuna y según lo planeado. Prevención embarazo adolescente.
GUIA ORIENTADORA PARA PRIMARIA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO	ABRIL	Guía. Colores, computadora, tv. Carteleras	Docentes encargadas del proyecto.	Se realizará Campaña con PROFAMILIA en métodos de planificación y prevención de enfermedades de



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

				transmisión sexual y psicología.
PROGRAMA CON SENTIDO "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA".	MAYO 03 a 29	Video Beam Video y exposición	Docentes del proyecto y el programa Medellín me cuida.	Salud sexual y reproductiva. Responsable la profesional enfermera jefe Daniela Gómez. Acompañamiento durante los cinco ciclos de la docente Maria Teresa Herrera y la psicóloga Soña Balbin.
GUÍA ORIENTADORA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LAS FOBIAS DE GÉNERO.	MAYO 16-23	Video Beam Video	Docentes del proyecto y profesionales de apoyo PAI	Se invitara a un profesional del Programa Escuela Entorno Protector, para dictar charla sobre identidad de género.
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN	SEPTIEMBRE	Secretaria de salud	Docentes encargados del	La actividad se desarrollará



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1


Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

SEXUAL Y REPRODUCTIVA			proyecto y profesionales de apoyo	según lo planeado en los grados noveno y décimo de la institución educativa
ELABORACIÓN DE CARTELERA ALUSIVA AL RESPETO A LA DIVERSIDAD "RESPETO LA DIVERSIDAD"	SEPTIEMBRE	Vinilos, pinceles. Cartulina tablero	Docentes encargados del proyecto.	Se realizó la cartelera, se agregan las evidencias a los anexos
ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO (SEMANA FRANCISCANA)	OCTUBRE 2	Copias cartulina, marcadores, computadora, tv	Docentes encargados del proyecto, estudiantes del grado decimo y profesionales de apoyo	La actividad se desarrollará según lo planeado, logrando impactar en los estudiantes los cuales hablan de respeto y hábitos de cuidado e higiene corporal.

 Institución Educativa San Francisco de Asís DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín					
PROYECTO PEDAGÓGICO					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
EVALUACIÓN DEL PROYECTO	NOVIEMBR E			Docentes encargadas	Pendiente

11. Referentes bibliográficos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: la dimensión de la sexualidad en nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Guía No. 1. Bogotá 2008. P: 11-18.

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No 6. Bogotá. Colombia.

Tomado del Manual de convivencia de la I.E San Francisco de Asís.

Agustín Squella, Pluralidad, pluralismo y tolerancia en la sociedad actual, en Pluralismo, Sociedad y Democracia: La Riqueza de la diversidad, Colección Fundación Felipe Herrera, Santiago de Chile, 2000, página 447. Agustín Squella, Pluralidad, pluralismo y tolerancia en la sociedad actual, en Pluralismo, Sociedad y Democracia: La Riqueza de la diversidad, Colección Fundación Felipe Herrera, Santiago de Chile, 2000, página 447.

Emmanuel Levinas, Ética e infinito, Gráficas Rogar, S. A Madrid (España), segunda edición, 2000.

Constitución Política De Colombia 1991

Abraham Magendzo K, Santiago (Chile) Educador en derechos humanos. Coordinador de la Cátedra UNESCO en Educación en Derechos Humanos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano; investigador educacional del Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) y de la Fundación Ideas. Miembro integrante de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación Chile. Autor de libros y artículos en Educación y Derechos Humanos.



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

12. Anexos

ANEXO 1

GUIA ORIENTADORA PARA ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE SEXUALIDAD EN BASICA PRIMARIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL
PROYECTOS INVOLUCRADOS	SEXUALIDAD
RESPONSABLES	María Teresa Herrera Echavarría, Docente Emilce Romaña Palacio, Docente
OBJETIVO	Desarrollar actividades educativas con los estudiantes de básica primaria y secundaria, que contribuyan a la prevención del abuso sexual y fortalezca el autocuidado.
TIEMPO y FECHA	MAYO 2 AL 6 - 2 HORAS
PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS	1 Observar el siguiente video y reflexionar sobre lo observado https://www.youtube.com/watch?v=towuyzPXgUk (Preescolar –primero –segundo) https://www.youtube.com/watch?v=419QNIOWuss (Tercero-cuarto –quinto)



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código

GAC F-05

Versión

01

Fecha

7/06/2023

2 Practicar la siguiente canción y repetirla para que los estudiantes la aprendan

CANCIÓN: "MI CUERPO ME PERTENECE A MI"

Tu: "Desde la cabeza"

Niños: "Desde la cabeza"

Tu: "Hasta los pies"

Niños: "Hasta los pies"

Tu: "Y todo lo que está en el medio"

Niños: "Y todo lo que está en el medio"

Tu: "MI CUERPO ME PERTENECE A MI"

Niños: "MI CUERPO ME PERTENECE A MI"

Tu: "Yo tengo el derecho de proteger mi cuerpo"

Niños: "Yo tengo el derecho de proteger mi cuerpo"

Tu: "Yo puedo decir "NO"

Niños: "Yo puedo decir "NO"

Tu: "Puedo tratar de escapar"

Niños: "Puedo tratar de escapar"

Tu: "Y puedo DECIRLO!"

Niños: "Y puedo DECIRLO!"

3 Analiza con tus estudiantes

Tu cuerpo es tuyo, y tienes el derecho a decir "¡NO!"



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código

GAC F-05

Versión

01

Fecha

7/06/2023

Cuando alguien te toca o te pide que lo toques de manera que es confusa o atemorizante, debes decirle a alguien en quien confíes. Tienes que decir

“NO”, ESCAPAR, y CONTÁRSELO A UN ADULTOS

La mayoría de los acercamientos **ESTÁN BIEN** y la mayoría de la gente es buena. Pero si alguien toca tus partes privadas, o si recibes un toque que te asusta o confunde, tienes que **DECIR “NO”, ESCAPAR Y DECIRLE A ALGUIEN**. Es muy importante contarle a una persona y si la persona no te cree, síguelo contando hasta que alguien escuche y te cree.

4 Enseñar a los estudiantes los nombres correctos de las partes del cuerpo. Al igual que tienen brazos y piernas, tienen pene o la vagina y el ano.

5. Enseñar a los estudiantes cómo utilizar el lenguaje corporal adecuadamente. Hágalos pararse rectos y decir **“NO”** en voz alta y fuerte. Ayude a los niños a desarrollar un buen contacto visual.

6. Realice el Juego **“¿Qué harías tú?”** con los estudiantes. Desarrolle situaciones de **“¿Qué harías tú?”** Teniendo en cuenta lo trabajado. Uno de los propósitos del juego **“¿Qué harías tú?”** es para enfatizar a los niños la importancia de pedir permiso a mamá y papá antes de ir a cualquier lugar.

7 Los estudiantes realizarán la siguiente actividad:

Yo Soy Importante

**MI CUERPO ME PERTENECE
a mi**



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

	Haz un dibujo de algo que te haga sentir bien, feliz, y seguro
RECURSOS	Tv, computadora, hojas, colores ,lápiz, cartulina
ELEMENTO PARA EXPOSICIÓN	Realizar una cartelera con los dibujos hechos por los estudiantes

ANEXO 2



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

GUIA ORIENTADORA 2 PARA ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE SEXUALIDAD EN BASICA PRIMARIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DE RESPETO A LA DIVERSIDAD
PROYECTOS INVOLUCRADOS	SEXUALIDAD
RESPONSABLES	María Teresa Herrera Chavarría, Docente Emilce Romaña Palacio, Docente
OBJETIVO	CONMEMORAR EL DIA MUNDIAL CONTRA LAS FOBIAS DE GÉNERO Y MOTIVAR A LA



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

	COMUNIDAD EDUCATIVA HACIA EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
TIEMPO y FECHA	MAYO 16 AL 23
PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS	<p>La diversidad está presente en todos los aspectos de la vida, es generadora de acuerdos y desacuerdos, ya que representa uno de los principales conflictos actuales en nuestra sociedad. Cualquier tipo de diversidad: étnica, cultural, o sexual, implica valores como la solidaridad y el respeto por las diferencias. La diversidad sexual hace referencia a la posibilidad que tiene una persona de vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre y responsable.</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>Desde la clase de ética y valores los estudiantes indagarán qué son las fobias de género y cómo estas afectan la vida del ser humano.</p> <p>Elaborar una cartelera por grupo sobre el respeto a la diversidad de género.</p> <p>El lunes 23 la psicóloga de la institución pasará por los salones y los estudiantes expondrán la cartelera y ella retroalimenta sobre el tema.</p>
RECURSOS	Cartulina, marcadores, colores, TV, computador.
ELEMENTO PARA EXPOSICIÓN	Cartelera de cada grupo.

ANEXO 3



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

CART



EL DE LA DIVERSIDAD





Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código

GAC F-05

Versión

01

Fecha

7/06/2023



CINCO CICLOS DEL PROGRAMA CON SENTIDO

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código

GAC F-05

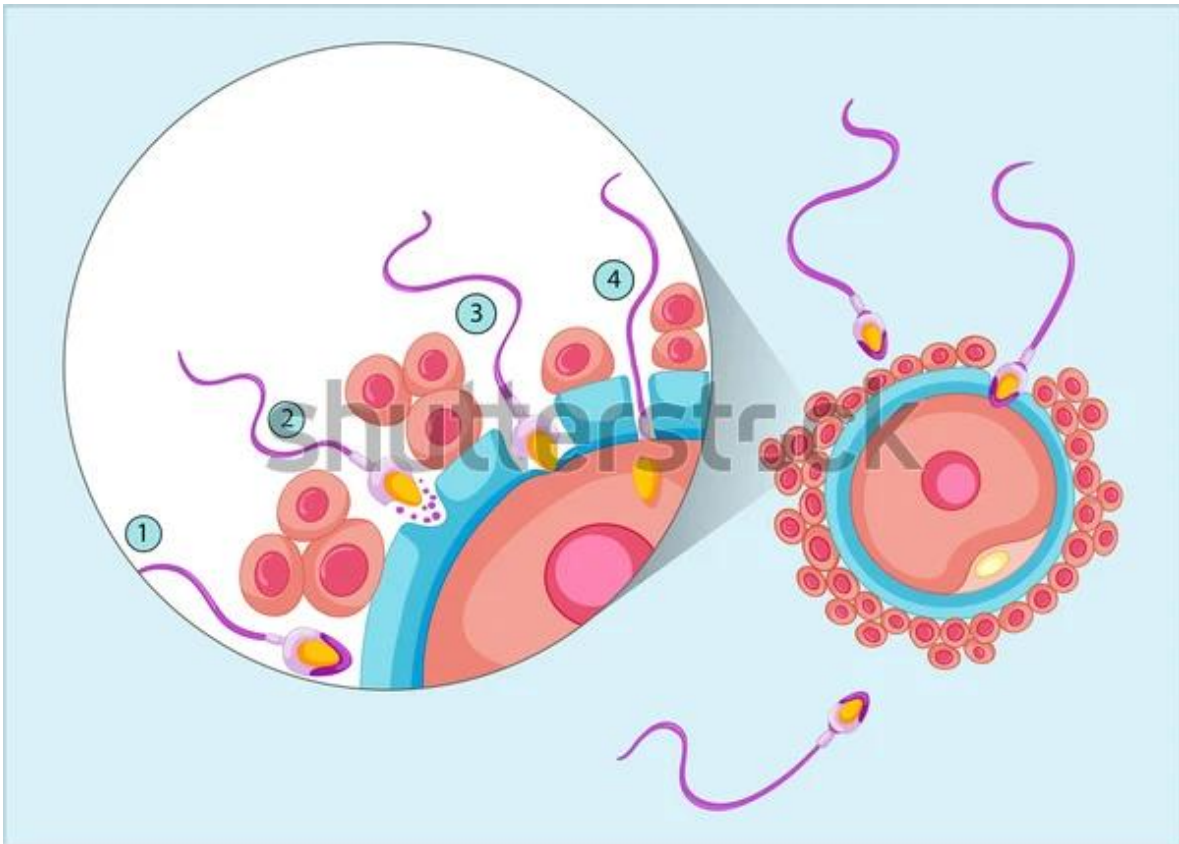
Versión

01

Fecha

7/06/2023

***SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
MEDELLÍN.***



www.shutterstock.com · 441960406

FECHAS: 03 AL 29 DE MAYO 2023

Impartido a: GRUPO 8-02



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PROYECTO PEDAGÓGICO

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	7/06/2023
--------	----------	---------	----	-------	-----------

Miércoles 03 de mayo grupo 8-02 tercera y cuarta hora (Va de 7:50 a 8:45
descanso 8:45 a 9:15 y de 9:15 a 10:10)

Lunes 08 de mayo grupo 8-02 quinta y sexta hora (va de 10:10 a 12m.)

Lunes 15 de mayo grupo 8-02 quinta y sexta hora

Miércoles 24 de mayo grupo 8.02 tercera y cuarta hora (Va de 7:50 a 8:45
descanso 8:45 a 9:15 y de 9:15 a 10:10 a.m)

Lunes 29 de mayo grupo 8-02 quinta y sexta hora (va de 10:10 a 12m.)

***Acompañamiento: Docente del grupo de bachillerato
y psicóloga de la Institución.***